



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 1598/99.-

Ref.: de la FUENTE, Ana María.

S/Renuncia, Horas Cátedra. -

DICTAMEN N° 409/99.-

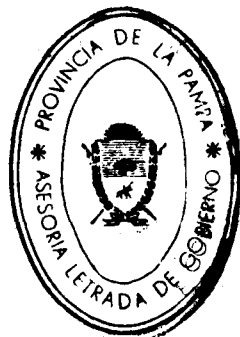
Señor Ministro de Cultura y Educación:


Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto de fs. 10 de las presentes actuaciones.

En consecuencia, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades correspondientes.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 28 de abril de 1999.-

MG




Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa